

1734-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cincuenta y tres minutos del doce de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró el día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea en el cantón NARANJO, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203630563	OLGER ARTURO SANCHEZ ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
207930316	AMELIA MARIA CHINCHILLA ULATE	SECRETARIO PROPIETARIO
203390282	VICTOR EMILIO CHINCHILLA CHINCHILLA	TESORERO PROPIETARIO
206240259	CAROL EMILIA CHINCHILLA ULATE	PRESIDENTE SUPLENTE
104740584	BUENAVENTURA BENAVIDES MENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
205690048	CANDY VIVIANA ACUÑA ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202821137	HECTOR GONZALEZ CUBERO	FISCAL PROPIETARIO
208740565	ASHLY ESQUIVEL ACUÑA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203570946	ALFONSO VICENTE QUESADA CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
207930316	AMELIA MARIA CHINCHILLA ULATE	TERRITORIAL PROPIETARIO
206240259	CAROL EMILIA CHINCHILLA ULATE	TERRITORIAL PROPIETARIO
203630563	OLGER ARTURO SANCHEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203390282	VICTOR EMILIO CHINCHILLA CHINCHILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205690048	CANDY VIVIANA ACUÑA ARAYA	TERRITORIAL SUPLENTE
104740584	BUENAVENTURA BENAVIDES MENDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ACRM se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección

General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda

Ref., No.: 09048-2024